

**PROGRAMA MENTOR: tutorías entre compañeros/as**

<p><b>RAQUEL CASADO MUÑOZ</b> Directora del Instituto de Formación del Profesorado Universidad de Burgos <a href="mailto:rcasado@ubu.es">rcasado@ubu.es</a></p>	<p><b>MÓNICA RUIZ FRANCO</b> Investigadora del Instituto de Formación del Profesorado Universidad de Burgos <a href="mailto:mrf0028@alu.ubu.es">mrf0028@alu.ubu.es</a></p>
---	--

**A. RESUMEN**

La educación superior avanza progresivamente tratando de mejorar en pro de los/las estudiantes, promoviendo su formación en diversos ámbitos: académico, social, personal y profesional.

La desorientación, en cierto modo lógica, del estudiante que llega a la Universidad, sumada a la implantación de los nuevos grados, conlleva un importante desconcierto entre el alumnado, por lo que la Universidad de Burgos (UBU) ve necesario potenciar su adaptación a través de una herramienta que facilite el paso a la nueva etapa educativa, como se refleja también en otras experiencias. Así, por ejemplo, el Proyecto Europa (2001, p. 21), destaca entre sus objetivos el de *proveer de los mecanismos que reduzcan el salto actual brusco, al que se enfrenta cada alumno en su acceso a la universidad*

En este trabajo presentamos el diseño y desarrollo del Programa Mentor en nuestra Universidad, contando con la experiencia de iniciativas similares llevadas a cabo en diversas Universidades españolas como la de Sevilla, Politécnica de Madrid y de Cartagena, Carlos III, Las Palmas de Gran Canaria, Complutense de Madrid o la Europea de Madrid.

La incorporación del Programa Mentor en la UBU se debe a diferentes necesidades educativas de los/as alumnos/as de nuevo ingreso que hemos ido detectando a lo largo de los años. Muchos estudiantes presentan una escasa orientación previa a la Universidad, necesitan ser orientados; existe un considerable índice de fracaso y abandono escolar en determinadas titulaciones, dificultades de integración social, de inserción laboral, etc. Todo ello nos lleva a tratar de reforzar los servicios de atención y orientación al alumnado, en este caso con la implementación de un Programa basado en la ayuda entre compañeros/as.

Durante el curso 2008/2009 tanto el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria como el Instituto de Formación del Profesorado, han realizado todos los preparativos

necesarios para poner en marcha el Programa Mentor en las diferentes titulaciones en el curso académico 2009/2010.

El Programa Mentor se basa en la orientación y ayuda que recibe un/a alumno/a de nuevo ingreso -estudiante mentorizado- por parte de un/a alumno/a de cursos superiores de la misma titulación -estudiante mentor-, con el fi de favorecer la integración académica y social y contribuir al éxito de los estudios universitarios.

## **B. DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN**

### **1. El Programa Mentor de la UBU.**

#### **1.1 Concepto de mentoría.**

El origen de la palabra mentor-mentoría proviene de la mitología griega del siglo VIII A.c.. Aparece por primera vez en *La Odisea* de Homero, cuando Ulises decide ir a la guerra de Troya, y encarga a su buen amigo Mentor la educación de su hijo Telémaco. Desde entonces, el término mentor, se asocia al de consejero, sabio o asesor.

Ruiz de Miguel et al. (2004, p. 92), definen mentoría como un *proceso de feed-back continuo de ayuda y orientación entre el mentor (alumno de curso superior que atesora los conocimientos y habilidades necesarias para ayudar), y un estudiante o un grupo de estudiantes de nuevo ingreso, con la finalidad de paliar las necesidades de estos y optimizar su desarrollo y potencial de aprendizaje.*

#### **1.2 La mentoría en la Universidad de Burgos**

La UBU cuenta aproximadamente con 10.000 estudiantes, 800 profesores/as y una media anual de 1800 alumnos/as de nuevo ingreso. Podríamos decir que la UBU es una Universidad mediana, con una trayectoria corta pero intensa ya que hace apenas 16 años que se constituyó como Universidad independiente.

A lo largo de estos años la UBU ha ido incorporando nuevos servicios, proyectos y programas que van modelando gradualmente la línea y la identidad que nos caracteriza. El Programa que presentamos a continuación es una de las propuestas que intentan hacer de la UBU una Universidad integradora, innovadora y personalizada.

El Programa Mentor se basa como decimos, en un sistema de orientación y ayuda entre iguales dirigida al alumnado que comienza sus estudios en alguna de las diferentes titulaciones que se imparten en la Universidad de Burgos.

La dirección del Programa se lleva a cabo desde el Instituto de Formación del Profesorado (IFP) supervisado por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria. En el siguiente nivel nos encontramos a la coordinadora de profesores-tutores (directora del IFP) y a la coordinadora de mentores.

Los/as profesores que participan en el programa en calidad de tutores de mentores, están directamente relacionados con la coordinadora de profesores y tienen a su cargo uno o dos alumnos/as mentores/as a quienes supervisan y orientan. Cada uno de los/as mentores/as, a su vez, guía al menos a tres alumnos/as de primer año o mentorizados/as y cuentan con el apoyo de la coordinadora de mentores.

La duración oficial del Programa será desde octubre hasta finales de abril en los planes antiguos y de septiembre a finales de marzo en los nuevos grados pero los contactos entre alumno-alumno se vienen realizando desde el mes de julio.

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

- Ofrecer a los/as alumnos/as de nuevo ingreso en la Universidad de Burgos la orientación y asesoramiento necesarios para facilitar su integración académica y social en la institución y para lograr el éxito en sus estudios.
- Desarrollar una formación tanto personal como profesional a los/as estudiantes mentores, potenciando sus habilidades sociales, de organización, orientación, etc.

### **2.2 Objetivos específicos**

#### **a) Estudiantes-mentores:**

- Facilitar al mentor el desarrollo de habilidades sociales y personales.
- Fomentar la reflexión, el diálogo, la autonomía, etc.
- Promover el desarrollo de actitudes y valores de compromiso, responsabilidad, respeto y solidaridad.

- Proporcionar herramientas para su futuro y desempeño profesional.
- Desarrollar competencias técnicas (saber), sociales, de participación (saber ser), metodológicas (saber hacer), de dirección y trabajo en grupo.
- Orientar hacia la formación permanente.
- Colaborar en diversas actividades dentro de la Universidad.

**b) Estudiantes-mentorizados:**

- Facilitar la transición de Bachillerato a la Universidad del alumnado de nuevo ingreso.
- Promover el desarrollo de actitudes y valores de compromiso, responsabilidad, respeto y solidaridad.
- Fomentar la participación en la vida universitaria y en el uso de sus servicios.
- Proporcionar refuerzos académicos y ayudarles a superar las exigencias académicas.
- Orientar el aprendizaje anticipándose a las dificultades.

**c) Universidad:**

- Desarrollar un servicio de tutorización y orientación entre estudiantes universitarios que mejore su calidad de vida en la Universidad.
- Disminuir el abandono y fracaso universitario.
- Mejorar la calidad educativa en la institución universitaria.

**3. Programa Mentor (M.UBU): cursos 2008/009 y 2009-2010. Pasos para su diseño y desarrollo****3.1 Evolución: del Proyecto de Mentoría al Programa Mentor**

Esta idea surgió a raíz de las evaluaciones realizadas en la UBU sobre el grado de integración de nuestros estudiantes en su primer año de carrera. A partir de aquí, se estudiaron las formas de conseguirlo a través de estudios comparativos de las actividades realizadas en otras Universidades españolas.

La iniciativa de integrar este Programa fue trasladada al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria que dió su visto bueno para comenzar lo que en un primer momento llamamos "Proyecto de mentoría".

Queríamos saber la opinión de nuestros estudiantes ya que el proyecto estaba basado en ellos, por lo que aprovechamos las **III Jornadas Informativas sobre Órganos de Representación**

**Estudiantil** (16/01/09) para comunicar a los/as alumnos/as nuestro propósito para el curso 2009/2010.

Ante la buena acogida que recibimos en las Jornadas decidimos reunir a todos los/as posibles alumnos/as mentores en una nueva asamblea (04/03/09) que congregó a unos 90 estudiantes, de los cuales 75 se apuntaron al ya denominado, Programa Mentor.

El entusiasmo del alumnado y su curiosidad por conocer más sobre este sistema de orientación, nos hizo celebrar las **I Jornadas de Mentoría de la UBU** (14-15/05/09). Nuestro propósito fue acercar a los alumnos y profesores al concepto de mentoría y a las diferentes experiencias que se han llevado a cabo en las universidades españolas. Durante estas jornadas pudimos disfrutar de la pericia de la Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Europea y la Universidad Carlos III.

Dado que consideramos que los alumnos y profesores deben de ser partícipes en todo momento del proyecto, desde su diseño inicial hasta su implementación, expusimos nuestras intenciones y permitimos que éstos mostraran sus opiniones, puntos de vista, alegaciones, ideas, etc.

Este Programa implica a toda la comunidad educativa por lo que el trabajo conjunto creemos que facilita la labor y por tanto su puesta en marcha. Aprovechamos esos días para considerar unas nociones básicas sobre la formación específica de los mentores, a través de diferentes dinámicas y talleres.

Hasta el mes de junio albergamos un total de 125 alumnos mentores. Dado el número tan elevado, creímos conveniente realizar una **entrevista personal** de unos 10 minutos de duración para seleccionar a quienes reunieran un perfil más adecuado y descartar a todos aquellos que realmente no estuvieran interesados.

Tras el proceso de selección contamos actualmente con 58 estudiantes mentores.

Los/as profesores/as constituyen una parte importante del Programa y su participación es fundamental para poder llevar un seguimiento de los/as mentores/as. Lo mismo que con los/as estudiantes, difundimos la información entre todos los/las docentes y realizamos una reunión en la que les informamos del Programa. Todos los/as asistentes a la misma se inscribieron, y contamos actualmente con un total de 42 profesores/profesoras.

La tarea más difícil es la de llegar a los/las alumnos/as de primer año -mentorizados-. Por esta razón quisimos que desde el principio estuvieran informados y aprovechamos las **Pruebas de Acceso a la Universidad** de junio para lanzar la campaña informativa.

La UBU entrega a todos/as los/as estudiantes que realizan esta prueba una bolsa con diferentes materiales informativos sobre la Universidad. Consideramos que sería un buen momento para incluir un tríptico del Programa Mentor y comenzar la difusión del mismo entre los/as potenciales estudiantes de primer año.

En julio se abrieron dos **plazos de inscripción** para aquellos/as alumnos/as que desearan estudiar en la UBU. Todas las secretarías y salas de informática de las diferentes facultades y escuelas contaban con el tríptico del Programa Mentor que debía ser entregado a cada uno de los/as estudiantes que formalizaran su matrícula. Esta iniciativa seguirá hasta que termine el plazo de matrícula en septiembre.

Como en anteriores ediciones, la UBU celebra también, en el mes de septiembre, el **Curso de Preparación de Alumnos de Nuevo Ingreso** donde se les informa durante 3 días de los diferentes servicios de la Universidad, su organización, estructura, la plataforma, técnicas de estudio, las características específicas de cada titulación, etc.

Para que todos/as los estudiantes estuvieran al tanto de este Curso, se les envió en julio una carta a sus domicilios (se procederá de la misma manera en septiembre para aquellos que se matriculen en la UBU) para que supieran de la existencia del mismo junto con otro tríptico del Programa Mentor que refuerza la campaña de captación de alumnos/as mentorizados/as.

A lo largo de este Curso de Preparación, que se celebra en dos ediciones con atención diferenciada para el alumnado de grados y antiguas titulaciones, los propios alumnos/as mentores participarán como ponentes explicando a sus nuevos compañeros el Programa Mentor y su experiencia en la UBU.

De esta forma dará comienzo el Programa a mediados de septiembre para alumnos/as de grado y en octubre para antiguas titulaciones. Aunque el plazo de inscripción no quedará cerrado hasta finales de octubre.

También se ha creado un espacio en la **página web de la UBU** ([www.ubu.es](http://www.ubu.es)) para el Programa Mentor donde se recoge la información diferenciada para los tres grupos: mentorizados, mentores y tutores, además de las solicitudes de inscripción, diversos documentos relevantes para la ejecución del mismo y la dirección del Programa: [programamentor@ubu.es](mailto:programamentor@ubu.es) para las dudas o consultas de la comunidad educativa.

Hay diversos enlaces creados, uno de ellos está en la página principal de la web, otro desde la opción de matrícula online y el tercero se encuentra en el espacio del Instituto de Formación del Profesorado ([www.ubu.es/ifp](http://www.ubu.es/ifp)), órgano responsable del Programa.

### 3.3 Desarrollo del Programa Mentor

Como ya hemos citado, desde principios de año comenzamos el proceso de diseño y preparación del Programa y hasta finales de octubre no concluirá toda la fase de información, formación de mentores, asignación de alumnos de nuevo ingreso, etc. A partir de aquí dará comienzo el Programa Mentor que se desarrollará por medio de reuniones obligatorias para todos/as los/as participantes.

Los/as **alumnos/as mentores** realizarán a lo largo del curso un total de 14 reuniones entre sus compañeros/as mentorizados, profesores/as tutores y la coordinadora de mentores, siguiendo la siguiente estructura:

#### > Alumnos/as-mentorizados

- 3 veces al mes durante: octubre
- 2 veces al mes durante: noviembre y diciembre
- 1 vez al mes durante: enero, febrero, marzo y abril.

#### > Profesor/a-tutor/a

- 1 vez cada mes y medio: octubre, diciembre, febrero y abril

#### > Coordinadora de alumnos/as:

- 2 veces en el curso: noviembre y marzo.

Está previsto que las reuniones grupales sean de una hora u hora y media, dependiendo de los temas a tratar o las actividades a realizar. Se facilitarán aulas o salas en cada una de las facultades para que se puedan desarrollar las sesiones.

Una vez que la reunión haya finalizado, cada uno de los alumnos/as mentores enviará a través de un e-mail un documento estándar a su tutor/a explicando qué temas ha desarrollado, problemas encontrados, soluciones encontradas, etc.

Al finalizar el curso los/as mentores se servirán de éstas fichas para realizar el informe final de sus mentorizados. Este informe será requisito fundamental para poder ser evaluado por el/la tutor/a y así, optar a los 2 créditos de libre configuración que la UBU otorga a los mentores.

También se mantendrán informados y comunicados los/as estudiantes y profesores/as mediante el correo electrónico y a través de la plataforma de la UBU en foros, blogs, etc.

Los/as **profesores/as tutores/as** asistirán a un total de 7 reuniones:

> Alumnos/as-mentores

- 1 vez cada mes y medio: octubre, diciembre, febrero y abril

> Coordinadora de profesores/as:

- 3 veces en el curso: octubre, enero y abril.

Las reuniones también durarán entre una hora y hora y media, y serán donde el/la tutor/a considere oportuno; en su despacho, sala de juntas de la facultad o escuela, salas de trabajo, etc.

Los/as profesores/as realizarán un seguimiento individualizado de cada uno de sus mentores y un análisis en conjunto del grupo y del Programa, elaborando un informe final que deberán entregar al coordinador/a.

Todos los miembros ayudarán en el desarrollo de ésta actividad y en su evaluación. A lo largo del curso se realizarán diversas encuestas de evaluación continua para obtener información que nos permita mejorar, cambiar o potenciar aspectos del Programa Mentor.



#### 4. ¿Quién puede participar?

##### 4.1 Alumnos/as mentores/as

Alumnos/as de cualquiera de las titulaciones que se imparten en la UBU que tengan superado el 65 % de los créditos de primer curso y que hayan realizado el curso de formación de mentores y la entrevista de selección. Éstos/as serán los/as encargados/as de orientar a los alumnos/as de nuevo ingreso y estarán supervisados por un profesor/a-tutor/a.

Estos alumnos/as recibirán como incentivo a su participación:

- 2 créditos de Libre Configuración que serán concedidos si el/la alumno/a es evaluado/a con la calificación de “apto” al finalizar el curso + 1 crédito de Libre Configuración de las I Jornadas de Mentoría (“aptos”) celebradas los días 14 y 15 de mayo, 2009.
- Tarjeta deportiva gratuita.
- Oportunidad de participar como ponente en el Curso de Preparación para Estudiantes de Nuevo Ingreso que la Universidad lleva acabo en septiembre.
- Matrícula gratuita en Congresos relacionados con los/as estudiantes universitarios (La UBU ha financiado 3 bolsas de viaje a alumnos/as mentores/as para el Congreso UNIVEST 09 y sus propuestas han sido aceptadas)

##### 4.1.1 Funciones de los/as alumnos/as mentores/as

El/la alumno/a mentor/a establece una relación de ayuda a sus compañeros/as de nuevo ingreso aprovechando su experiencia para resolver diversas situaciones y por consiguiente, integrándoles en la comunidad universitaria.

Las funciones principales de los/as alumnos/as-mentores/as son los siguientes:

- Promocionar el Programa Mentor entre los/as alumnos/as de nuevo ingreso (a través del Curso de Preparación de Nuevo Ingreso y en cada una de las aulas de primer curso de las diferentes titulaciones)
- Animar a la participación de los/as compañeros/as. (Tenemos casos donde faltan mentores de alguna titulación en concreto)
- Participar en la elaboración y coordinación del Programa.
- Orientar, informar y guiar al alumnado-mentorizado en temas:
  - Académicos: planes de estudio, elección de asignaturas, créditos, campus virtual, bibliotecas, hábitos y técnicas de estudio, etc.

- Administrativos: normativa académica, becas y ayudas, convalidaciones, trámites y cambios de matrícula, programas de movilidad e intercambio... o
- Sociales: organización, estructura, funcionamiento y servicios de la UBU, alojamiento, transporte, comedores universitarios, etc.
- Ayudar a los/as alumnos/as de nuevo ingreso en su integración y adaptación a la UBU.
- Convocar reuniones (calendario, lugar y horas) con sus compañeros/as mentorizados/as: deberán realizarse como mínimo 11 reuniones a lo largo del curso de hora u hora y media de duración.
- Asistir a las 4 reuniones obligatorias fijadas por su tutor/a (cada mes y medio aproximadamente) durante el desarrollo del Programa. En estas reuniones se revisarán las tareas y/o actividades realizadas y se resolverán posibles dudas.
- Asistir a las 2 reuniones obligatorias fijadas por su coordinador/a.
- Desarrollar un calendario de actividades-temas que sus compañeros/as mentorizados/as deben realizar.
- Contribuir a la coordinación del Programa, aportando ideas y sugerencias a los/as compañeros/as y a los responsables del mismo.
- Participar en las diferentes actividades que se promuevan: foro de la página Web de la UBU, jornadas, visitas, etc.
- Realizar un seguimiento de cada uno de los/as alumnos/as de nuevo ingreso a través de las reuniones y del análisis de los informes.
- Mantener informado/a al tutor/a de cada una de las reuniones que se celebren: al finalizar las reuniones los/as alumnos/as mentores/as enviaran una ficha estándar (temas tratados, actividades, problemas, soluciones, etc.) a través del correo electrónico a su tutor/a.
- Realizar una memoria final y los cuestionarios de evaluación del programa.

El desempeño de todas estas funciones reporta en el/la alumno/a mentor/a importantes beneficios, tanto personales como profesionales:

- Conocer a más compañeros/as de la UBU, no sólo de su Facultad o Escuela sino también de otras.
- Mejorar sus habilidades sociales y comunicativas.
- Aprender a realizar tareas de organización, dirección y gestión de grupos.
- Adquirir nuevos conocimientos para su formación.
- Desarrollar nuevas capacidades reconocidas a nivel laboral.

- Sentir el Programa como una actividad de ayuda, voluntariado, compromiso...que le ayudará en su desarrollo personal.

## 4.2 Alumnos/as mentorizados/as

Alumnos/as de nuevo ingreso (o ERASMUS) que se matriculen en cualquiera de las titulaciones que se imparten en la UBU. En ellos/as se centra el Programa, ya que recibirán las diferentes orientaciones y pautas a lo largo del curso.

Esta actividad es voluntaria y no supone la concesión de créditos de libre configuración, ya que entendemos que son los beneficiarios del Programa Mentor.

### 4.2.1 Funciones de los/as alumnos/as mentorizados

La principal función que debe realizar el alumnado de nuevo ingreso es cumplir con el compromiso que adquieren al participar en el Programa, además de mantener una actitud respetuosa, participativa y las ganas por descubrir y aprender las oportunidades que les brinda la UBU.

Los beneficios que obtendrán del Programa Mentor serán los siguientes:

- Recibir orientación e información en los campos académico, social y administrativo.
- Mejorar sus hábitos y técnicas de estudio.
- Aprender a organizarse y su mejorar con ello su rendimiento académico.
- Contar en todo momento con la ayuda de sus compañeros/as mentores que responderán a las dudas que les planteen e intentarán ayudar a que resuelvan sus problemas.
- Sentirse más seguros y afrontar mejor sus estudios gracias a las orientaciones, la cercanía y la experiencia de sus compañeros/as mentores/as.
- Conocer a nuevos/as compañeros/as de las diferentes titulaciones.
- Adquirir herramientas y recursos que les posibilitará integrarse mejor en la Universidad.

## 4.3 Profesores/as-tutores/as

La figura del profesor-tutor es un enlace entre los/as estudiantes mentores y la Dirección del Programa, además de un punto de apoyo para los/as alumnos/as. Pueden ejercer como profesores/as-tutores/as los/as docentes de cualquiera de las facultades y/o escuelas adscritas a la UBU:

- Personal docente e investigador funcionario.

- Personal docente e investigador contratado.

Esta actividad está reconocida a efectos de méritos docentes.

#### 4.3.1 Funciones de los/as profesores/as-tutores

Las funciones principales de los/as profesores/as-tutores/as son las siguientes:

- Animar la participación de los/as compañeros/as docentes (Actualmente necesitamos profesores de alguna titulación específica)
- Promocionar el Programa Mentor entre los/as alumnos/as de nuevo ingreso.
- Participar en la elaboración y coordinación del proyecto.
- Orientar, informar y guiar al alumnado-mentor en temas:
  - Académicos: planes de estudio, asignaturas, créditos, cursos, congresos, hábitos de estudio, etc.
  - Institucionales: organización, estructura, funcionamiento y servicios de la UBU.
  - Organización y gestión de grupos: liderazgo, resolución de problemas y conflictos, motivación...
- Ayudar a los/as mentores/as en sus labores con los/as mentorizados/as.
- Convocar reuniones (calendario, lugar y horas) con sus alumnos/as-mentores/as: deberán realizarse como mínimo 4 reuniones a lo largo del curso.
- Desarrollar un calendario de actividades que sus alumnos/as-mentores/as deben realizar.
- Contribuir a la coordinación del equipo docente, aportar ideas y sugerencias a los/as compañeros/as.
- Participar en las diferentes actividades que se promuevan: foro de la página Web de la UBU, jornadas, visitas, etc.
- Realizar un seguimiento de la labor de los/as alumnos/as-mentores/as a través de las reuniones y del análisis de los informes.
- Evaluar el trabajo de los/as estudiantes-mentores.
- Realizar una memoria final y una evaluación del proyecto.

Los/as docentes no deben centrarse exclusivamente en los/as mentores, sino que pueden mantener un contacto directo y/o indirecto con los/as mentorizados, se trata por tanto, de crear un sistema donde todos/as los componentes estén enlazados.

## 5. Actualidad del Programa Mentor

En estos momentos y con fecha de 1 de septiembre de 2009 contamos con **50 alumnos/as de nuevo ingreso** que ya han sido asignados con sus correspondientes alumnos/as mentores y éstos con su tutor correspondiente.

Dado que es nuestra primera edición y hemos visto mucho entusiasmo entre los mentores y tutores, creemos conveniente que todos los participantes cuenten con su compañero mentorizado y con su mentor tutorizado. Es decir, actualmente asignamos un/una alumno/a de nuevo ingreso con un mentor y un/una mentor/a con un/una profesor/profesora de tal manera que todos ellos cuenten al menos con una persona a la que poder orientar y asesorar.

Esperamos y confiamos en que los/as estudiantes nuevos sigan inscribiéndose ya que todavía quedan por celebrar las dos ediciones del Curso de Preparación de Alumnos de Nuevo Ingreso, las Pruebas de Acceso a la Universidad de septiembre y la campaña informativa de los mentores por cada una de las aulas de la Universidad.

Pretendemos que cada uno de los mentores acompañe en las labores de orientación a un mínimo de 3 estudiantes de primer año y que los tutores tengan 1 o 2 mentores que tutorizar, este es uno de nuestros objetivos para la primera edición del Programa.

A finales del mes de septiembre o principios de octubre se realizarán talleres dirigidos a los/as mentores/as para completar su formación, específicamente en temas de dirección y gestión de grupos, desarrollo de sesiones y un repaso de todos los servicios y posibilidades que ofrece la UBU.

## C) CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

No podemos reflejar en esta comunicación los resultados obtenidos del Programa Mentor, pero sí que podemos evaluar el trabajo realizado hasta el momento, que a nuestro parecer ha sido positivo y aparentemente fructífero.

Lo que más nos llama la atención es la gran predisposición que tienen los/las alumnos/as mentores por participar en el Programa, su entrega e iniciativa nos han sorprendido muy gratamente.

Los/as estudiantes nos han repetido en numerosas ocasiones “ojalá hubiera tenido yo un compañero/a mentor”. Tal vez después de los años se den cuenta de todo lo que han dejado pasar y aunque ya conocen más o menos cómo funciona la Universidad, les “duele” no haber podido disfrutar a tiempo de muchos de los beneficios que ofrece. No sólo beneficios o ventajas, también consejos y experiencias e incluso advertencias de otros compañeros.

Ese sentimiento de identificación, de comprensión y de saber lo que es pasar por ese momento concreto (en el que tal vez los/as alumnos/as de primer año no sean capaces de asumirlo a priori) hace que realmente este Programa sea algo muy especial para los/as mentores/as y para todas las personas que en él participan..

Otras universidades españolas que cuentan con mayor experiencia en programas de mentoría, señalan la dificultad de captar a los/as alumnos/as de primer año como uno de los mayores problemas. Es por esto, por lo que hemos intentado ofertarlo en la UBU a través de una gran difusión, evitando posibles obstáculos que nos impidan desempeñarlo adecuadamente.

La predisposición de los/as mentores, profesores/as, vicerrectores e incluso del propio Rector de la UBU hace que esta iniciativa esté apoyada desde todos los sectores, potenciando aún más el deseo unánime de su desarrollo y éxito.

A largo plazo esperamos que este Programa se consolide plenamente dentro de los servicios de atención al estudiante que oferta la UBU y que a raíz de nuestras experiencias establezcamos procesos de mejora continua promoviendo con ello la calidad educativa.

Otra de nuestras metas es pertenecer a la Red de Mentoría en Entornos Universitarios, organización que reúne a diferentes instituciones de educación superior de España. La incorporación a dicha red nos posibilitaría establecer contactos; intercambiar ideas, materiales, publicaciones y resultados; realizar actividades conjuntas; asistir a congresos, coloquios o reuniones. En definitiva, participar de experiencias interuniversitarias comunes.

#### **D) BIBLIOGRAFÍA**

BOU, J. F. (2007). *Coaching para docentes. El desarrollo de habilidades en el aula*. Alicante: Editorial Club Universitario.

BRICALL, J. M. (2000). *Universidad 2000 – Informe sobre la Enseñanza Superior en España*. Barcelona: CRUE.

BRÚJULA: MENTORÍA ENTRE IGUALES. Escuela Politécnica Superior. Universidad Europea de Madrid. Recuperado en marzo de 2009, desde <http://politecnica.uem.es/es/formacion-continua/tutorias-entre-iguales>

GUTIÉRREZ, C. (2004). *La deserción de los estudiantes. Un estudio exploratorio en la ULPGC*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ, V. (2006). *Universidad 2006. Preferencias de los estudiantes de Bachillerato y acceso al empleo de los titulados universitarios de la Comunidad de Madrid*. Universidad Pontificia de Comillas.

MONTIEL, J. A, DE ARMAS, V., TOBAJAS, F. et al. (2007). *Programa Mentor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado en marzo de 2009, desde [http://www.etsit.ulpgc.es/Guia\\_Docente\\_0708/titulaciones/asignaturas\\_it/PMentorETSIT.pdf](http://www.etsit.ulpgc.es/Guia_Docente_0708/titulaciones/asignaturas_it/PMentorETSIT.pdf)

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. PROYECTO QUIRÓN. Universidad Politécnica de Cartagena. Recuperado en abril de 2009, desde <http://www.upct.es/convergencia/TutorQuiron/index.php>

PLAN DE MENTORÍAS (2008). Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica. Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado en marzo de 2009, desde [http://www.euita.upm.es/actividades/2008-2009/plan\\_mentorias\\_2008\\_09.pdf](http://www.euita.upm.es/actividades/2008-2009/plan_mentorias_2008_09.pdf)

PROGRAMA COMPAÑEROS: TUTORÍAS ENTRE IGUALES. Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado en abril de 2009, desde [http://www.uc3m.es/portal/page/portal/orientacion\\_personal\\_participacion/companeros](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/orientacion_personal_participacion/companeros)

PROGRAMA MENTOR. (2009). Universidad de Burgos. Recuperado en junio de 2009 , desde <http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=118833>

PROYECTO EUROPA. (2001). *Una enseñanza orientada al aprendizaje*. Universidad Politécnica de Valencia.

PROYECTO MENTOR. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado en marzo de 2009, desde <http://www.etsit.upm.es/menu-derecha/alumnos/alumnos-de-nuevo-ingreso/proyecto-mentor.html>

PROYECTO MENTOR. Facultad de Informática. Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado en marzo de 2009, desde <http://www.fi.upm.es/?id=proyectomentor>

PROGRAMA MENTOR DE AERONÁUTICOS -MENTAER-. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos. Universidad Politécnica de Madrid.

Recuperado en marzo de 2009 desde [http://www.aero.upm.es/estudiantes/alum\\_primero/curso2008\\_09/mentaer/mentaer.html](http://www.aero.upm.es/estudiantes/alum_primero/curso2008_09/mentaer/mentaer.html)

PROGRAMA MENTOR. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Recuperado en marzo de 2009 desde [http://www.etsit.ulpgc.es/Guia\\_Docente\\_0809/titulaciones/asignaturas\\_it/ing\\_tel\\_mentor.htm](http://www.etsit.ulpgc.es/Guia_Docente_0809/titulaciones/asignaturas_it/ing_tel_mentor.htm)

RED DE MENTORÍA EN ENTORNOS UNIVERSITARIOS (2009). Recuperado en marzo de 2009, desde <http://redmentoriamfi.upm.es/index.php>

RUIZ DE MIGUEL ET AL. (2004). Innovación en la orientación universitaria: la mentoría como respuesta. *Contextos educativos*, 6-7, 87-112. Recuperado el 4 de febrero de 2009, desde <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049470>

VALVERDE, A. ET AL. (2003). *La función tutorial en la Universidad de Sevilla. La Mentoría como respuesta: El Proyecto SI.M.US*. Universidad de Sevilla: Redes de Educación. Recuperado el 4 de febrero de 2009, desde [www.redeseducacion.net/proyectosimus.htm](http://www.redeseducacion.net/proyectosimus.htm).



## E) CUESTIONES Y / O CONSIDERACIONES PARA EL DEBATE

- ¿Realmente contribuye el Programa Mentor a disminuir el fracaso y abandono escolar en las Universidades?
- ¿Este Programa debería integrarse en todas las Universidades como un complemento a las tutorías entre profesor-alumno?
- ¿Existiría la posibilidad de llevar a cabo estos programas en Educación Secundaria?
- ¿Cabría la posibilidad de asignar automáticamente (no voluntario) a un/una alumno/a de nuevo ingreso otro de cursos superiores?
- Algunas Universidades han creado una asignatura de mentoría ¿hasta que punto puede ser considerada la acción de mentoría como asignatura?